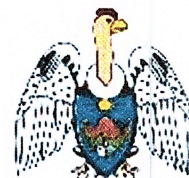




Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 – Telf.: 837015-837019



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 321-2023-MPSCH

Santiago de Chuco, 25 de Mayo de 2023.

VISTA, la propuesta del Comité Técnico constituido por personalidades del mundo académico e instituciones culturales que integran el Certamen Internacional “CAPULÍ – VALLEJO Y SU TIERRA”, que se realiza en la ciudad de Santiago de Chuco, Departamento de La Libertad – Perú, cuyo promotor principal es el Doctor Danilo Sánchez Lihón, Director del Instituto del Libro y Lectura – INLEC del Perú; y

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, testimoniar el reconocimiento a las personalidades que en mérito a su destacada trayectoria profesional, artística, o cultural contribuyen al desarrollo de nuestra sociedad, entendida ésta no solo como espacio físico de nuestra circunscripción, sino como la amplia sociedad humana receptora de valores y manifestaciones culturales diversas;

Que, con motivo de participar en las actividades del **XXIII Encuentro Internacional Itinerante Capulí, Vallejo y su tierra, 2023**, tenemos en **Santiago de Chuco, Capital de la Poesía del Perú**, la presencia de la distinguida escritora y poeta boliviana **JACKELINE BARRIGA NAVA**, quien desarrolla importante labor cultural y académica, así como valora la obra polifacética vallejana;

Que, en mérito a su destacada trayectoria profesional e importante contribución a la educación y la cultura, se ha estimado expresar el reconocimiento de la Comuna Santiaguina a la escritora y poeta **JACKELINE BARRIGA NAVA**;

Por lo expuesto y en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 20 numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR el más cálido SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, a la escritora y poeta boliviana JACKELINE BARRIGA NAVA, por su destacada labor profesional y cultural que desarrolla; agradeciéndole su importante participación en las actividades del XXIII Encuentro Internacional Itinerante Capulí, Vallejo y su tierra, 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Materializar este reconocimiento con la entrega de la presente Resolución de Alcaldía en ceremonia especial a realizarse el día 27 de Mayo de 2023, en la ciudad de Santiago de Chuco.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR la difusión del presente acto resolutivo a la Unidad de Imagen Institucional y Comunicaciones.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SANTIAGO DE CHUCO

Victor Primitivo Luján Chero
ALCALDE